

ANEXO VI.A.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE IMPLANTACION DE ESTUDIOS DE DOCTORADO Y EXPEDICIÓN DE TITULO DE DOCTOR EN PROGRAMAS OFICIALES DE POSGRADO AUTORIZADOS EN CASTILLA Y LEÓN

D/Dña

Rector/a de la Universidad de

Solicita la autorización para la implantación de estudios de doctorado integrados en el programa de posgrado¹

.....
.....

y conducentes a la obtención del título de Doctor.

Esta propuesta ha sido aprobada por el Consejo Social de la Universidad en su sesión de

.....

En, a de de 2007,

Firma y sello:

- EXCMO. SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN

¹ Identificar el POP ya autorizado, según Acuerdo 15/2006, de 15 de febrero, o según Acuerdo 48/2007, de 27 de marzo, de la Junta de Castilla y León

ANEXO VI.B.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE IMPLANTACIÓN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO INTERUNIVERSITARIOS CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE DOCTOR EN PROGRAMAS OFICIALES DE POSGRADO AUTORIZADOS EN CASTILLA Y LEÓN

D/Dña
Rector/a de la Universidad de, en
calidad de Universidad coordinadora.

Solicita la autorización para la implantación de estudios de doctorado interuniversitarios integrados en el programa de posgrado¹:
.....
y conducentes a la obtención del título de Doctor.....

Universidades participantes

.....
.....
.....

Esta propuesta de programa oficial ha sido aprobada por el Consejo Social de la Universidad coordinadora en su sesión de

En, a de de 2007,

Firma y sello:

- EXCMO. SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN

¹ Identificar el POP ya autorizado, según Acuerdo 15/2006, de 15 de febrero, o según Acuerdo 48/2007, de 27 de marzo, de la Junta de Castilla y León

ANEXO VI.C.

DOCUMENTO DE ADHESION¹

D/Dña.....
 Rector/a de la Universidad de
 manifiesta la adhesión de su universidad a la solicitud de autorización de los estudios de doctorado interuniversitarios integrados en el programa de posgrado².....

 y conducentes a la obtención del título de Doctor:

 presentada por la universidad de
 en su calidad de universidad coordinadora.
 Esta propuesta ha sido aprobada por (órgano competente)
 en su sesión de

RESPONSABLE O COORDINADOR DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD

Nombre y apellidos:
 Departamento / Unidad:
 Centro:
 Dirección completa:
 Teléfono:
 Fax:
 Correo electrónico:

En, a de de 2007.

Firma y sello:

¹ Complimentar un documento por universidad.

² Identificar el POP ya autorizado, según Acuerdo 15/2006, de 15 de febrero, o según Acuerdo 48/2007, de 27 de marzo, de la Junta de Castilla y León

**ANEXO VII
INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL TÍTULO DE DOCTOR**

TITULO DE DOCTOR: UNICO // CONJUNTO// EXPEDIDO POR CADA UNIVERSIDAD¹		
UNIVERSIDAD/ES QUE EXPIDE/N EL TÍTULO		
CAMPO CIENTÍFICO		
Ciencias Experimentales <input type="checkbox"/>	Enseñanzas Técnicas <input type="checkbox"/>	
Ciencias de la Salud <input type="checkbox"/>	Humanidades y Artísticas <input type="checkbox"/>	
Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas <input type="checkbox"/>		
En el caso de títulos interdisciplinares, indicar el campo científico preferente: _____		
PERIODICIDAD DE LA OFERTA		
ANUAL <input type="checkbox"/>	BIANUAL <input type="checkbox"/>	
NÚMERO MÁXIMO DE PLAZAS	Nº MÍNIMO DE ALUMNOS PARA LA IMPARTICIÓN DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO	
RÉGIMEN DE ESTUDIOS		
TIEMPO COMPLETO <input type="checkbox"/>	TIEMPO PARCIAL <input type="checkbox"/>	
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN		
PRESENCIAL <input type="checkbox"/>	VIRTUAL <input type="checkbox"/>	MIXTA <input type="checkbox"/>
ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO		
UNIVERSIDAD COORDINADORA		
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	Fecha de adhesión	
OTRAS INSTITUCIONES Y CENTROS DE INVESTIGACION PARTICIPANTES	Fecha de adhesión	
COORDINADOR ACADÉMICO DEL TÍTULO		
DNI:	NOMBRE Y APELLIDOS:	

¹ En el caso de títulos interuniversitarios, indicar lo que proceda según convenio

CENTRO/DEPARTAMENTO/INSTITUTO:		UNIVERSIDAD:
DIRECCIÓN:		
C.P.:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:
TEL.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
COORDINADORES DEL TÍTULO EN LAS UNIVERSIDADES U ORGANISMOS PARTICIPANTES		
DNI:	NOMBRE Y APELLIDOS:	
CENTRO/DEPARTAMENTO/INSTITUTO:		UNIVERSIDAD:
DIRECCIÓN:		
C.P.:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:
TEL.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
DNI:	NOMBRE Y APELLIDOS:	
CENTRO/DEPARTAMENTO/INSTITUTO:		UNIVERSIDAD:
DIRECCIÓN:		
C.P.:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:
TEL.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
DNI:	NOMBRE Y APELLIDOS:	
CENTRO/DEPARTAMENTO/INSTITUTO:		UNIVERSIDAD:
DIRECCIÓN:		
C.P.:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:
TEL.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

ANEXO VIII

MEMORIA ACADÉMICA DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO PROPUESTOS EN EL PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO AUTORIZADO

1. Justificación del título.

- Argumentos académicos y científicos que avalan la implantación de estos estudios de doctorado.
- Experiencia investigadora previa en el ámbito científico del título: proyectos competitivos, contratos de investigación y transferencia de resultados de la actividad investigadora.
- En su caso, indicar si los estudios de doctorado propuestos proceden de un programa de doctorado con mención de calidad y si su implantación comportará la extinción de anteriores programas de doctorado.

2. Programa de formación.

- Órgano y criterios de admisión y de selección de los doctorandos.
- Líneas específicas de investigación.
- Criterios para la asignación de directores de tesis y trabajos.
- En su caso, seminarios, cursos metodológicos u otras actividades formativas programadas.
- En el caso de estudios de doctorado interuniversitarios, acciones de movilidad de profesores y/o alumnos previstas.

3. Recursos disponibles.

- Perfil del profesorado:
 - o Relación de profesores e investigadores encargados de la dirección de tesis doctorales (según Tablas 2.b.1. y 2.b.2.)
- Infraestructura y equipamiento: disponibilidad de los medios materiales necesarios para la realización de tesis doctorales sobre las líneas de investigación programadas.

4. Sistema de garantía de la calidad.

- En su caso, relacionar los órganos y procedimientos para la mejora de la calidad previstos en estos estudios de doctorado si es que son diferentes de los ya programados con carácter general para el programa de posgrado/ título de Máster autorizado.

TABLA 2.b.1.
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
ESTUDIOS DE DOCTORADO: relación de profesores e investigadores encargados de la dirección de tesis doctorales.

a				b		c		d	
	PROFESOR (APELLIDOS Y NOMBRE)	UNIVERSIDAD / INSTITUCIÓN	CATEGORÍA / CARGO / NIVEL CONTRACTUAL	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN					
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

(a) Se adjuntará una breve reseña personal de cada uno de los profesores según el modelo adjunto.

(c) Catedráticos de Universidad, Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuela Universitaria, Profesores Contratados Doctores, Profesores Contratados Doctores de Universidad Privada, Investigadores del CSIC.....

TABLA 2.b.2.

**FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
ESTUDIOS DE DOCTORADO: profesores e investigadores encargados de
la dirección de tesis doctorales.**

a	Profesor (apellidos y nombre)	
b	Universidad /Institución	
c	Categoría / Cargo / Nivel Contractual	
d	Méritos de investigación reconocidos	
Experiencia en actividades de investigación		
e	Proyectos y contratos de investigación	
f	Publicaciones	
g	Tesis	

(d) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos.

(e) Proyectos y contratos de investigación* en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con estos estudios de doctorado.

* Información: Título del proyecto o contrato. Entidad financiadora. Año de inicio-año de finalización. Cuantía. Función del profesor.

(f) Las tres publicaciones que considera más representativas en relación a estos estudios de doctorado.

(g) Tesis dirigidas y defendidas en los últimos diez años.

ANEXO IX

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN, EN EL CURSO 2008-09, DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE POSGRADO CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE DOCTOR EN PROGRAMAS OFICIALES DE POSGRADO AUTORIZADOS EN CASTILLA Y LEÓN.

En relación con los *programas oficiales de posgrado cuya implantación fue autorizada por Acuerdo 15/2006, de 9 de febrero de 2006 y por Acuerdo 48/2007, de 27 de marzo de 2007, de la Junta de Castilla y León*, para los que se solicite la *aprobación de un título de Doctor*, será necesaria la aportación de la siguiente documentación:

1.- DOCUMENTACIÓN EN SOPORTE PAPEL

Se han de presentar los siguientes documentos, originales o copias compulsadas:

1. Impreso de solicitud (Anexo VI.A. ó VI.B.), firmado por el rector de la universidad y documentos de adhesión de las universidades participantes en el supuesto de títulos de Doctor interuniversitarios (Anexo VI.C.).
2. Información específica sobre el TÍTULO DE DOCTOR (Anexo VII).
3. Memoria académica simplificada de los estudios de doctorado integrados en el programa oficial de posgrado autorizado, junto con las tablas correspondientes (anexo VIII).
4. Certificaciones exigidas en el artículo 3.1, apartados a) y c), en su caso, de la Orden EDU/1144/2006.
5. Convenios de colaboración, o documentos alternativos, contemplados en los apartados d) y e) del artículo 3.1 y 3.2 de la Orden EDU/1144/2006.

2.- DOCUMENTACIÓN EN SOPORTE ELECTRÓNICO.

Los impresos de solicitud y la documentación que corresponda deberán presentarse grabados en un CD en formato PDF, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- d) Cada CD contendrá la documentación correspondiente a una solicitud de título de Doctor.
- e) Cada CD estará identificado externamente, indicando:
 - Denominación del programa oficial de posgrado en el que se integra el título de Doctor.
 - Universidad que lo presenta.
- f) Con el fin de facilitar y agilizar el proceso de revisión y evaluación, los documentos se presentarán ordenados en carpetas siguiendo el siguiente esquema:
 - Carpeta 1: Impresos de solicitud (Anexo VI.A. ó VI.B.) y documentos de adhesión de las universidades participantes en el supuesto de títulos interuniversitarios (Anexo V I.C.).
 - Carpeta 3: Certificaciones exigidas en el artículo 3.1, apartados a) y c), en su caso, de la Orden EDU/1144/2006.

- Carpeta 4: Convenios de colaboración y/o documentos alternativos contemplados en los apartados d) y e) del artículo 3.1 y 3.2 de la Orden EDU/1144/2006.
- Una carpeta para el TÍTULO DE DOCTOR propuesto, que se denominará TITULODOCTOR. La carpeta incluirá:
 - o Información específica sobre el título (Anexo VII), que se identificará como INFANEXO3_[denominación título abreviada].
 - o Memoria académica de los estudios de doctorado (Anexo VIII), que se identificará con el nombre MEMORIA_[denominación título abreviada].
 - o Otra documentación sobre el título que se desee adjuntar.